

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira) veintiséis (26) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44001.31.05.001.2014-00181.01. Proceso Ordinario Laboral. Contrato de Trabajo. JOSÉ GREGORIO MENDOZA RINCONES contra COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAJIRA DE MINGUEO "COOTRAGUAM" Y OTROS.

Conforme a la constancia precedente, **señálase** el próximo quince (15) de febrero a las ocho y quince de la mañana (08:15 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

**NOTIFÍQUESE.**



HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado

TL. 7/LM